Municipalidad de "Gral. JOSÉ MARÍA DELGADO"
UOC - CONTRATACIONES PÚBLICAS
Muy cerca de su Gente
Calle Joaquín Ibarra y José Kube *Telefax 0740270233*
Email: muni.gd@hotmail.com
General Delgado *Itapúa*

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUCACIÓN DE LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA 04/2014. CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA N° 211 CARLOS ANTONIO LOPEZ- ID Nº 268707.----------

General Delgado, 01 de octubre de 2014.-

Licenciado
Cecilio Florentín Benítez
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de General Delgado a los uno del mes de octubre del año dos mi catorce, Departamento de Itapúa, el Comité conformado por el Responsable de la UOC Ricardo Américo Villalba Flores, la Tesorera Municipal Dionisia Matto Quiroz y el Jorge Ariel Cardozo Maciel Jefe de Liquidación y Caja emiten este informe, a los efectos de la Evaluación de las ofertas recibidas para realizar el estudio de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que en el marco del procedimiento del CONTRATACIÓN DIRECTA, **"PARA CONSTRUCCIONES DE AULA EN LA ESCUELA BASICA N° 211 CARLOS ANTONIO LOPEZ ID Nº 268707.** En ese respecto se menciona que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que se señala puntualmente a continuación:

El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 20 de setiembre de 2014 a las **07:45** horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado para dicho concurso las siguientes empresas: **DE ACUERDO AL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS LOS SIGUIENTES**

1- Kasuga y Asociados con una oferta de 118.777.322 guaraníes (ciento diez y ocho millones setecientos setenta y siete mil trescientos veintidós guaraníes).
2- Constructora San Ramón con una oferta de 130.350.200 guaraníes (ciento treinta millones trescientos cincuenta mil doscientos guaraníes).
3- Melg Construcciones con una oferta de 96.980.950 guaraníes (noventa y seis millones novecientos ochenta mil novecientos cincuenta).
4- Bernal Construcciones con una oferta de 120.061.760 guaraníes (ciento veinte millones sesenta y un mil setecientos sesenta).
5- Construcciones María Belén con una oferta de 117.057.730 guaraníes (cientos diez y siete millones cincuenta y siete mil setecientos treinta).

MUNICIPALIDAD GRAL. DELGADO - Itapúa - Paraguay

6- EG Proyectos Servicios Construcciones con una oferta de 100.968.980 guaraníes (cien millones novecientos sesenta y ocho mil novecientos ochenta).

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes. Sin embargo se ha solicitado presentación de documentos de acuerdo al artículo 59° tercer párrafo del Decreto Reglamentario 21909 de la Ley 2051/03 donde se solicita documentos formales a la empresa Melg Construcciones teniendo en cuenta la solicitud de la empresa Construcciones San Ramón alegando que sospecha que la empresa tiene deudas pendientes con el fisco en la presentación de su IVA.
Se solicita lo siguiente: DDJJ de IVA de los 6 últimos meses, actas de recepciones definitivas relacionadas a construcciones de aulas, copia de constancia tributaria.

A continuación se presenta una tabla comparativa de precios y documentaciones presentadas por los oferentes. Y Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado se ha procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo se puede decir que los precios consignados en la Carta de Oferta no presentan variaciones en los montos totales lo que definimos que son correctos, definido por la Ley de Contrataciones Públicas.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

MUNICIPALIDAD GRAL. DELGADO - Itapúa - Paraguay

Municipalidad de "Gral. JOSÉ MARÍA DELGADO"

UOC - CONTRATACIONES PÚBLICAS

Muy cerca de su Gente

Calle Joaquín Ibarra y José Kube *Telefax 0740270233*

Email: muni.gd@hotmail.com

General Delgado *Itapúa*

		Construcciones San Ramón			EG Proyectos Servicios Construcciones			MELG Construcciones			Construcciones Maria Belen			Bernal Construcciones			Kasuga y Asociados		
		Can.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Can.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Can.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Can.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Can.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Can.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Preparacion de la obra																			
a- limpieza y preparacion del terreno	m2	125	5.000	625.000	125	2.500	312.500	125	500	62.500	125	3.600	450.000	125	5.000	625.000	125	5.000	625.000
b- Replanteo	m2	125	5.000	625.000	125	6.330	791.250	125	500	62.500	125	6.500	812.500	125	5.000	625.000	125	6.000	750.000
Excavacion y carga de cimiento de PBC	m3	23,4	240.000	5.616.000	23,4	210.000	4.914.000	23,4	150.000	3.510.000	23,4	280.000	6.552.000	23,4	320.000	7.488.000	23,4	300.000	7.020.000
ESTRUCTURA DE Hº Aº										0			0			0			0
Vigas de HºAº	m3	1,5	1.600.000	2.400.000	1,5	900.000	1.350.000	1,5	1.400.000	2.100.000	1,5	1.300.000	1.950.000	1,5	1.350.000	2.025.000	1,5	1.200.000	1.800.000
Encadenado de Hº Aº	m3	3,72	1.600.000	5.952.000	3,72	900.000	3.348.000	3,72	1.000.000	3.720.000	3,72	1.000.000	3.720.000	3,72	1.300.000	4.836.000	3,72	1.200.000	4.464.000
MAMPOSTERIA DE NIVELACION										0			0			0			0
a- de 0,45 cm	m2	5,5	145.000	797.500	5,5	130.000	715.000	5,5	140.000	770.000	5,5	170.000	935.000	5,5	180.000	990.000	5,5	140.000	770.000
b- de 0,30 cm	m2	13,1	115.000	1.506.500	13,1	100.000	1.310.000	13,1	115.000	1.506.500	13,1	115.000	1.506.500	13,1	150.000	1.965.000	13,1	120.000	1.572.000
c- de 0,60 cm	m2	0,9	175.000	157.500	0,9	100.000	90.000	0,9	190.000	171.000	0,9	115.000	103.500	0,9	210.000	189.000	0,9	130.000	117.000
Relleno y apisonado de interior	m3	46	26.000	1.196.000	46	90.000	4.140.000	46	60.000	2.760.000	46	89.500	4.117.000	46	30.000	1.380.000	46	80.000	3.680.000
Aislacion asfaltica en muros										0			0			0			0
a- De paredes	m2	11	17.500	192.500	11	62.500	687.500	11	30.000	330.000	11	62.500	687.500	11	18.000	198.000	11	60.000	660.000
Muro de elevacion										0			0			0			0
a- de 0,30 para revocar	m2	6,55	115.000	753.250	6,55	110.000	720.500	6,55	90.000	589.500	6,55	116.000	759.800	6,55	145.000	949.750	6,55	120.000	786.000
b- de 0,15 para revocar	m2	6,7	70.000	469.000	6,7	75.000	502.500	6,7	50.000	335.000	6,7	74.000	495.800	6,7	65.000	435.500	6,7	70.000	469.000
d- de 0,30 visto a ambas caras de lad	m2	51,7	135.000	6.979.500	51,7	122.500	6.333.250	51,7	110.000	5.687.000	51,7	122.500	6.333.250	51,7	185.000	9.564.500	51,7	135.000	6.979.500
e- de 0,30 visto a una cara de ladrillos	m2	13,5	125.000	1.687.500	13,5	80.000	1.080.000	13,5	100.000	1.350.000	13,5	79.000	1.066.500	13,5	140.000	1.890.000	13,5	130.000	1.755.000
f- de 0,15 visto a una cara de ladrillos	m2	68,6	78.000	5.350.800	68,6	80.000	5.488.000	68,6	60.000	4.116.000	68,6	79.000	5.419.400	68,6	90.000	6.174.000	68,6	75.000	5.145.000
Enviarillado dos hiladas con 3 var de 8 mm	ml	24	22.000	528.000	24	13.000	312.000	24	12.000	288.000	24	15.000	360.000	24	20.000	480.000	24	40.000	960.000
Pilares										0			0			0			0
a- De 0,20 x0,35 para revocar	ml	11	150.000	1.650.000	11	120.000	1.320.000	11	110.000	1.210.000	11	120.000	1.320.000	11	135.000	1.485.000	11	80.000	880.000
TECHO										0			0						0
De teja española y tejuelon con tirante de ybyrapyta	m2	168,5	310.000	52.235.000	168,5	150.000	25.275.000	168,5	180.000	30.330.000	168,5	215.000	36.227.500	168,5	220.000	37.070.000	168,5	221.000	37.238.500
viga de madera y planchuela en galeria	gl	1	1.400.000	1.400.000	1	1.200.000	1.200.000	1	1.500.000	1.500.000	1	1.290.000	1.290.000	1	1.000.000	1.000.000	1	2.000.000	2.000.000
Revoque										0			0			0			0
Interior - exterior a 1 capa	m2	128,1	26.000	3.330.600	128,1	22.000	2.818.200	128,1	14.000	1.793.400	128,1	23.000	2.946.300	128,1	23.000	2.946.300	128,1	25.000	3.202.500
De viga cumbrera HºAº	m2	18,1	27.000	488.700	18,1	25.000	452.500	18,1	25.000	452.500	18,1	25.000	452.500	18,1	24.000	434.400	18,1	27.999	506.782
Contrapiso de cascote	m2	115	24.000	2.760.000	115	32.000	3.680.000	115	25.000	2.875.000	115	32.000	3.680.000	115	20.000	2.300.000	115	26.000	2.990.000
Piso de baldosa carcarea en aula, galeria y SSHH	m2	115	68.000	7.820.000	115	60.000	6.900.000	115	52.000	5.980.000	115	60.000	6.900.000	115	60.000	6.900.000	115	60.000	6.900.000
Zócalo: ceramico	ml	67	5.689	381.130	67	20.000	1.340.000	67	16.000	1.072.000	67	21.000	1.407.000	67	15.000	1.005.000	67	22.000	1.474.000
Colocacion de aberturas de madera										0			0			0			0
Puerta madera de 1,20x2,10	un	2	1.800.000	3.600.000	2	1.100.000	2.200.000	2	1.000.000	2.000.000	2	1.100.000	2.200.000	2	900.000	1.800.000	2	1.300.000	2.600.000
Colocacion de aberturas de metalicas										0			0			0			0
Ventana tipo balancin	m2	13,68	230.000	3.146.400	13,68	220.000	3.009.600	13,68	210.000	2.872.800	13,68	250.000	3.420.000	13,68	250.000	3.420.000	13,68	290.000	3.967.200
Alfeizar de ventana										0			0			0			0
De revoque 1:3(cemento/arena)	ml	10	25.000	250.000	10	12.000	120.000	10	8.500	85.000	10	12.500	125.000	10	20.000	200.000	10	20.000	200.000
Pinturas										0			0			0			0
De paredes a la cal	m2	128,1	11.000	1.409.100	128,1	8.500	1.088.850	128,1	7.500	960.750	128,1	8.500	1.088.850	128,1	3.000	384.300	128,1	7.000	896.700
De pilares visto con antimoho incoloro	m2	20	11.000	220.000	20	14.000	280.000	20	9.000	180.000	20	14.000	280.000	20	9.000	180.000	20	18.000	360.000
De viga cumbrera a la cal	m2	18,1	11.000	199.100	18,1	8.500	153.850	18,1	8.000	144.800	18,1	8.500	153.850	18,1	3.500	63.350	18,1	7.000	126.700
De aberturas metalicas con pintura sintetica	m2	13,68	14.000	191.520	13,68	23.500	321.480	13,68	20.000	273.600	13,68	23.500	321.480	13,68	12.000	164.160	13,68	23.000	314.640
De ladrillos vistos con antimoho incoloro	m2	174,6	11.000	1.920.600	174,6	14.000	2.444.400	174,6	15.000	2.619.000	174,6	14.000	2.444.400	174,6	9.000	1.571.400	174,6	17.000	2.968.200
De maderamen y tejuelones con barniz	m2	168,5	14.000	2.359.000	168,5	14.000	2.359.000	168,5	15.000	2.527.500	168,5	14.000	2.359.000	168,5	15.000	2.527.500	168,5	16.000	2.696.000
De abertura de madera con barniz	m2	11	14.000	154.000	11	18.000	198.000	11	15.000	165.000	11	18.000	198.000	11	12.000	132.000	11	17.000	187.000
Vidrios dobles	m2	13,68	100.000	1.368.000	13,68	120.000	1.641.600	13,68	120.000	1.641.600	13,68	120.000	1.641.600	13,68	20.000	273.600	13,68	120.000	1.641.600
Desague pluvial										0			0			0			0
Canaleta y caño de bajada Nº 26-desarrollo 33 cms	ml	43,5	50.000	2.175.000	43,5	60.000	2.610.000	43,5	80.000	3.480.000	43,5	59.000	2.566.500	43,5	40.000	1.740.000	43,5	50.000	2.175.000
Instalacion electrica	gl	1	5.250.000	5.250.000	1	4.000.000	4.000.000	1	2.500.000	2.500.000	1	4.585.000	4.585.000	1	8.500.000	8.500.000	1	2.600.000	2.600.000
Artefactos electricos	gl	1	1.600.000	1.600.000	1	3.000.000	3.000.000	1	3.500.000	3.500.000	1	3.650.000	3.650.000	1	4.150.000	4.150.000	1	3.800.000	3.800.000
Mobiliarios										0			0			0			0
Pizarron	gl	2	250.000	500.000	2	1.000.000	2.000.000	2	700.000	1.400.000	2	1.050.000	2.100.000	2	700.000	1.400.000	2	600.000	1.200.000
Limpieza	m2	120	9.217	1.106.000	120	3.850	462.000	120	500	60.000	120	3.600	432.000	120	5.000	600.000	120	2.500	300.000
										0			0			0			0
TOTALES				130.350.200			100.968.980			96.980.950			117.057.730			120.061.760			118.777.322

MUNICIPALIDAD GRAL. DELGADO - Itapúa - Paraguay

Municipalidad de "Gral. JOSÉ MARÍA DELGADO"
UOC - CONTRATACIONES PÚBLICAS
Muy cerca de su Gente
Calle Joaquín Ibarra y José Kube *Telefax 0740270233*
Email: muni.gd@hotmail.com
General Delgado *Itapúa*

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

N°	Documentos	EMPRESAS OFERENTES					
		Construcciones San Ramón	EG Proyectos Servicios Construcciones	Melg Construcciones	Construcciones Maria Belén	Bernal Construcciones	Kasuga y Asociados
A	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS**						
1	a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	b) Garantía de Mantenimiento de oferta: por el 5% del monto de la oferta y por 30 días contados desde la fecha de apertura de ofertas, puede ser:	Cumple	**NO CUMPLE**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	c) Copia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40... Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	e) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños,... demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD GRAL. DELGADO
Itapúa - Paraguay

B	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS JURÍDICAS**						
1	a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2	b) Garantía de Mantenimiento de oferta: por el 5% del monto de la oferta y por 30 días contados desde la fecha de apertura de ofertas, puede ser:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3	c) Fotocopia simple de Constitución de Sociedad y/o los estatutos y sus modificaciones;	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4	d) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5	e) Copia Simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6	d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40…. acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
C	**10.3DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS**						
5	a) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	b) Formulario de pago Impuesto a la Renta, últimos año y/o Ultima	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD GRAL. DELGADO • Itapúa - Paraguay •

	declaración de IVA						
8	d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	e) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que conoce el lugar de la obra o presentación del acta de visita a la obra.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	f) Declaración Jurada de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante, conforme al Art. 2 inc. b) del decreto 6.225/11	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se toma en cuenta la primera oferta más baja en precio y se le ha remitido solicitud por correo electrónico para que dentro de las 48 horas hábiles y que fue recibido y enviado acuso de recibo por el propietario de la empresa Melg Construcciones la presentación de documentaciones y los cuales se ha acercado a la Municipalidad las documentaciones requeridas después de los 48 horas de haberle solicitados se procede a la verificación de todas las documentaciones a modo informativo de la empresa Melg Construcciones y se constata que esta empresa estuvo en contravención con el Ministerio de Hacienda en el pago de sus últimos 6 DDJJ de IVA de marzo, abril, mayo, junio y julio de 2014 se ha presentado en fecha 19 de agosto de 2014, su DDJJ de Impuesto a la Renta se ha presentado el 19 de agosto de 2014 también en situación de contravención.

En el Pliego de bases y condiciones se ha solicitado presentar ULTIMA DDJJ de IVA o RENTA y la empresa MELG CONSTRUCCIONES ha presentado su declaración de RENTA teniendo en cuenta que esta empresa estaba en contravención en la presentación de su DDJJ de IVA del mes de agosto que vencía el 19 de setiembre de 2014 y recién se ha presentado el 24 de setiembre de 2014 según formulario 120_V3, Control A2CD0992 presentado por Internet Numero de Orden 12007523966, por consiguiente no pudo haber presentado en fecha 20 de setiembre de 2014.-

El artículo 40 de la Ley 2051/03 en su artículo 40 en su inciso k) establece que no podrán presentar propuestas las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social.

Por todas estas prerrogativas se llega a la conclusión que la Empresa Melg Construcciones ha omitido la presentación de su IVA que tenía vencimiento el 19 de setiembre de 2014 y la apertura de ofertas era el 20 de setiembre de 2014, por ende, en el momento de la presentación de la oferta la Empresa Melg Construcciones estaba en mora con el fisco y por consiguiente ha presentado una Declaración Jurada falsa de no encontrarse comprendido por las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20 inciso W, ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

MUNICIPALIDAD GRAL. DELGADO • Itapúa - Paraguay •

Además, cabe añadir que su situación tributaria con el fisco siempre no estuvo acorde a las exigencias de la legislación porque su timbrado N°10623139 evidencia que solo se le ha dado por tres meses de vigencia desde 30 de junio hasta 30 de setiembre de 2014.

Presentación de fotocopia simple de patente municipal no cumple por que ha presentado una fotocopia entendible e ilegible por lo tanto no ha cumplido con la presentación de la misma y esta comisión no puede deducir ni afirmar que es el pago efectivo del patente municipal.

Por todas estas irregularidades encontradas se concluye que la empresa no califica para la adjudicación del presente llamado debido que no estaba al día en el pago de sus impuestos DDJJ de IVA en el momento de la apertura de ofertas, presentó una DDJJ falsa de un documento sustancial del artículo 40 de la ley 2051/03

Se toma en cuenta la segunda oferta más bajo en precio de la La Empresa EG Proyectos Servicios y Construcciones ha presentado una copia de póliza que no corresponde al presente llamado por lo que no califica para ser adjudicado, por ser un documento sustancial de la oferta.

Se toma en cuenta la tercera oferta presentada y la oferta evaluada ha cumplido con los requisitos legales y técnicos, **lo que se recomienda de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051** "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto de la ADJUCACIÓN DE LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA**"PARA CONSTRUCCIONES DE AULA EN LA ESCUELA BASICA N° 211 CARLOS ANTONIO LOPEZ ID Nº 268707. A la empresa** CCONSTRUCCIONES MARIA BELEN con RUC N° 1019200-0, propiedad del Señor Beato Amarilla Romero con C.I. N° 1019200 por la cantidad de guaraníes 117.057.730 (Guaraníes ciento diez y siete millones cincuenta y siete mil setecientos treinta) según el presupuesto.
Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

.....	.....	.....
Jorge Ariel Cardozo Maciel	Dionisia Matto Quiroz	Ricardo Villalba Flores
Liquidador y Caja	Tesorera Municipal	UOC

MUNICIPALIDAD GRAL. DELGADO - Itapúa - Paraguay